PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5632607 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GLOWING LOGISTICA Y EVENTOS

CONTRATO	**CO1.PCCNTR.5632607 DE 2023**
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS DE TECNOPARQUE VIGENCIA 2023
CONTRATISTA	GLOWING LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000)
C.D.P	7723 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023
C.R.P	290423 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023
PÓLIZA NO.	**42-44-101151469 SEGUROS DEL ESTADO** ***FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2023*** ***FECHA DE APROBACIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2023***
PLAZO	10 DÍAS
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	VALENTINA HERNÁNDEZ PIEDRAHITA

Entre los suscritos **WILSON ALEJANDRO ROJAS CALVO** domiciliado en Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.923.386 de Manizales, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de Procesos Industriales y Construcción, nombrado mediante Resolución No. 1-01391 del 4 de junio de 2024 y Acta de Posesión No. 287 del 4 de junio de 2024, con delegación efectuada mediante artículo 16 de la Resolución 2406 de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **MARGARITA MARÍA ARIAS MUÑOZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.391.043 de Manizales, actuando como representante legal de la firma **GLOWING LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.**, con **NIT: 901.420.727-6**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5632607 de 2023 1

de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PUBLICIDAD DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS DE TECNOPARQUE VIGENCIA 2023" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000) **incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5632607 de 2023, hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2023 contados a partir del 11 de diciembre de 2023. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por VALENTINA HERNÁNDEZ PIEDRAHITA (Dinamizadora Tecnoparque) el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5632607 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 23.000.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 23.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 23.000.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor

44990924	28/02/2024	$3.672.271,00
44991124	28/02/2024	$19.327.729,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 62300000827 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5632607 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Manizales a los catorce (14) días del mes de junio de 2024

POR EL SENA

WILSON ALEJANDRO ROJAS CALVO
Subdirector (e) Centro Procesos Industriales y Construcción

EL CONTRATISTA

MARGARITA MARÍA ARIAS MUÑOZ
Representante Legal

Proyectó: Valentina Hernández Piedrahita, Dinamizadora TecnoParque

Vo.Bo: Marcela Garcia Vallejo, Apoyo Grupo Integrado de Gestión Contractual

Revisó: Anlly Natalia Rincón Marín – Abogada CPIC